

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

- a. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.
- b. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
- c. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
- d. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
- e. La creación de la vida interna y, para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias, de fomento de liderazgos democráticos.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

Al 2026 el distrito de La Molina potenciará su imagen paisajística colocándose como el distrito ecológico más importante de Lima Metropolitana, durante la gestión se promoverá la forestación de los cerros con zonificación de protección y tratamiento paisajístico, pero considerando su sostenibilidad en el tiempo. también se fortalecerá la seguridad ciudadana y la fiscalización, para que los vecinos puedan desplazarse dentro de un distrito seguro y ordenado. Se priorizará la homogeneidad urbana, la transitabilidad ordenada y adaptada a las características físicas del distrito, este plan deberá ser consensuado previamente con la participación activa de los vecinos. La Molina será un distrito en el que se respire aire de tranquilidad, se viva en comunidad, con seguridad y orden, elevando la calidad de vida de sus habitantes.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los

objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	1. FALTA DE ACTIVIDADES DISTRIALES QUE FOMENTEN LA COMUNIDAD E INTERRELACIÓN ENTRE LOS VECINOS DE DISTINTOS SECTORES.	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE CONFRATERNIDAD, QUE FOMENTEN LA COMUNIDAD.	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS N° DE VECINOS PARTICIPANTES	REALIZAR 1 CAMPEONATO DE SKATE EN EL DISTRITO REALIZAR 1 CAMPEONATO DE FULBITO DEL DISTRITO REALIZAR 1 MARATÓN PARA CORREDORES REALIZAR 1 MARATÓN PARA CICLISTAS REALIZAR 1 MARATÓN PARA AUTOS ANTIGUOS REALIZAR 1 MARATÓN PARA MOTOCICLISTAS
2	2. FALTA DE UN PLAN URBANO DISTRIAL QUE IDENTIFIQUE POTENCIALES EJES Y NODOS CULTURALES EN EL DISTRITO. FALTA DE ACTIVIDADES CULTURALES.	DESARROLLAR EL PLAN URBANO DISTRIAL. REALIZAR TALLERES, DE FORMACIÓN TÉCNICA REALIZAR TALLERES PSICOLÓGICOS DE SOPORTE POSTPANDEMA IMPLEMENTAR UN CIRCUITO ECOLÓGICO QUE INTERCONECTE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL, LUGARES PATRIMONIALES Y EDIFICIOS INSTITUCIONALES DENTRO DEL DISTRITO.	N° DE EJES Y NODOS CULTURALES IDENTIFICADOS. N° DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR AÑO	REALIZAR 1 EVENTO CULTURAL (COMPETENCIAS DE MANUALIDADES) QUE SE CELEBRE EN CADA ESPACIO CULTURAL DEL DISTRITO. REALIZAR 1 EVENTO CULTURAL (COMPETENCIAS DE POEMAS) QUE SE CELEBRE EN CADA ESPACIO CULTURAL DEL DISTRITO. REALIZAR 1 EVENTO CULTURAL (COMPETENCIAS DE PINTURAS) QUE SE CELEBRE EN CADA ESPACIO CULTURAL DEL DISTRITO. CONSTRUIR EL CENTRO CULTURAL ECOLÓGICO DEL DISTRITO.
3	FALTA DE UN PLAN URBANO DISTRIAL QUE PROMUEVA EL REORDENAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO.	DESARROLLAR EL PLAN URBANO DISTRIAL. ORDENAR EL TRÁNSITO, SINCRONIZANDO LOS SEMÁFOROS DEL DISTRITO, ORDENANDO EL TRANSITO INFORMAL.	TIEMPO DE VIAJE PARA TRASLADARSE ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DENTRO DEL DISTRITO.	REDUCIR EL TIEMPO DE VIAJE A LA MITAD PARA TRASLADARSE ENTRE LOS SECTORES DENTRO DEL DISTRITO, CON APOYO DE LA TECNOLOGÍA. MEJORAR CICLOVÍAS EXISTENTES QUE CONFORMEN EL CIRCUITO ECOLÓGICO. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE MASIVO ELÉCTRICOS.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	1. LENTITUD EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, PARA ACTIVAR LA DINÁMICA ECONÓMICA EN EL DISTRITO.	AGILIZAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DENTRO DE LO PERMITIDO POR LA ZONIFICACIÓN VIGENTE.	N° DE LICENCIAS OTORGADAS POR AÑO	N° DE LICENCIAS OTORGADAS POR AÑO
2	2. FALTA DE UN PLAN URBANO DISTRIAL QUE IDENTIFIQUE NUEVOS POTENCIALES CORREDORES COMERCIALES EN EL DISTRITO.	DESARROLLAR EL PLAN URBANO DISTRIAL. IDENTIFICAR NUEVOS POTENCIALES CORREDORES COMERCIALES EN EL DISTRITO.	N° DE CORREDORES COMERCIALES IDENTIFICADOS AL TÉRMINO DEL PLAN URBANO DISTRIAL.	REALIZAR UNA PROPUESTA DE REAJUSTE EN LA ZONIFICACIÓN DE ACUERDO A LOS HALLAZGOS OBTENIDOS.

3	3. FALTA DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES EN EL DISTRITO.	DESARROLLAR TALLERES SE ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA A COMERCIOS EN EL DISTRITO.	N° DE COMERCIOS A LOS QUE SE LE BRINDEN ASISTENCIA	TENER 100% DE COMERCIOS QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA UN FUNCIONAMIENTO OPTIMO Y ADECUADO.
---	--	--	--	--

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	FALTA DE FORESTACIÓN EN CERROS CON ZONIFICACIÓN PTP (PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO)	MEJORAR EL PAISAJE DEL DISTRITO, IMPEDIR ACCIONES INMOBILIARIAS INFORMALES.	M2 DE FORESTACIÓN	100% DE ÁREAS CON ZONIFICACIÓN PTP FORESTADAS.
2	USO DE AGUA POTABLE PARA EL RIEGO DE PARQUES.	USO DE CANALES NATURALES DE IRRIGACIÓN EXISTENTES O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS GRISES.	N° DE PARQUES QUE DEJARON DE SER REGADOS CON AGUA POTABLE.	REDUCIR A LA MITAD LA CANTIDAD DE PARQUES REGADOS POR AGUA POTABLE EN EL DISTRITO.
3	EXCREMENTO DE ANIMALES EN VEREDAS Y ÁREAS VERDES EN PARQUES. REAS VERDES EN PARQUES.	CENSO DE ANIMALES DOMÉSTICOS, POR SECTOR.	N° DE CANILES PARA DISTRACCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y RECOJO DE EXCREMENTO EN ZONAS PUNTUALES.	REALIZAR EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE CANILES EN PARQUES PRÓXIMOS A LAS ZONAS CON MAYOR CONCENTRACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	FALTA DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO ECONÓMICO DE LAS ARCAS MUNICIPALES DE LAS ÚLTIMAS GESTIONES	REALIZAR UNA AUDITORÍA A LAS ANTERIORES GESTIONES PARA ESCLARECER LOS MANEJOS DE LOS PRESUPUESTOS.	N° DE VECINOS A LOS QUE SE LES ENVÍA INFORME ANUAL PUBLICADO EN REDES	PRESENTAR UN INFORME CON LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA REALIZADA A TODOS LOS VECINOS DEL DISTRITO.
2	FALTA DE TRANSPARENCIA DE DEUDAS QUE LA MUNICIPALIDAD TIENE CON TRABAJADORES, PROVEEDORES Y OTROS	REALIZAR UNA AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL AVANCE DEL PAGO DE LAS DEUDAS QUE TIENE EL DISTRITO E IDENTIFICAR LA CAUSA	N° DE VECINOS A LOS QUE SE LES ENVÍA INFORME ANUAL PUBLICADO EN REDES	PRESENTAR UN INFORME CON LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA REALIZADA A TODOS LOS VECINOS DEL DISTRITO.
3	3. TRANSPARENTAR LOS PROBLEMAS LEGALES Y FINANCIEROS QUE PUEDEN LOGRAR LAS ACCIONES TOMADAS FRENTE A LA ELIMINACIÓN DEL PEAJE DE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL, SU POSTERIOR REPOSICIÓN.	REALIZAR UNA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A LA CGR SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA FRENTE AL PEAJE DE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL.	N° DE VECINOS A LOS QUE SE LES ENVÍA INFORME ANUAL PUBLICADO EN REDES	PRESENTAR UN INFORME CON LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA REALIZADA A TODOS LOS VECINOS DEL DISTRITO.

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
 Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
 Lugar: LIMA - LIMA - LA MOLINA

Generado por sistema DECLARA: